

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1280/22

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 30 de mayo de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña:

PERSONAL LABORAL

PLAZA	GRUPO	N.º VACANTES	FECHA INICIO TEMPORALIDAD	SISTEMA SELECTIVO
LIMPIADOR-A (a tiempo parcial 3,75 % jornada)	10	1	13 de julio de 2015	CONCURSO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Sanchorreja, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Sanchorreja, 30 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Luis Carlos Herráez Mancebo*.